



**Universitat de les  
Illes Balears**

# **TÍTULO: RESPUESTAS CIUDADANAS EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE LOS DESAHUCIOS**

**AUTORA: MARIA EUFEMIA NAVARRO MARTÍNEZ**

**DNI AUTORA: 43204233-K**

**TUTOR: MIQUEL ÀNGEL OLIVER**

**FECHA DE ENTREGA: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

## **Memoria del Trabajo Final de Grado**

Estudios de Grado en Trabajo Social

Palabras clave: vivienda, entidades financieras, desahucios, respuesta ciudadana

de la

**UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS**

Curso Académico 2012/2013



## RESUMEN

---

El presente trabajo pretende identificar de manera ordenada las problemáticas sociales, que se iniciaron a partir de la «burbuja inmobiliaria» y la crisis económica, reflejadas sobretodo en el ámbito de la vivienda y a raíz de las actuaciones adoptadas por las entidades financieras, y el escaso apoyo de partidos políticos y del gobierno a las dificultades de la población. Desencadenado respuestas ciudadanas y la organización de la comunidad para hacer frente a esta realidad.

Para la realización del trabajo y su posterior reflexión, nos hemos basado en una búsqueda bibliográfica sobre el tema de los desahucios a nivel estatal como autonómico, a partir de prensa, artículos, páginas web, estudios, memorias... para más tarde, poder desarrollar dos entrevistas semiestructuradas, una a la portavoz de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca en Mallorca y otra a la Secretaria General de Cáritas Mallorca, tratando el tema de los desahucios que se producen en nuestro territorio.

## ABSTRACT

---

This paper seeks to identify social problems, which have their origin in «burbuja inmobiliaria» and the economic crisis, reflected above all in the housing sector. Because of the actions developed by financial institutions and the little support of political parties and the Government to the difficulties of the population. Triggered answers citizen and organization of the community to deal with this reality.

## ÍNDICE

---

Introducción.....	Pág. 4
Contexto social, político y económico.....	Pág. 5-7
El proceso de desahucio y sus efectos en las personas.....	Pág. 8
Respuestas ciudadanas ante los desahucios.....	Pág. 9- 13
- Respuestas de las entidades sociales.....	Pág.14-15
Conclusiones.....	Pág.16- 17
Referencias Bibliográficas.....	Pág. 18

## INTRODUCCIÓN

---

La vivienda para muchas personas se ha entendido como un espacio social en el que se reside y se desarrolla la vida de hogar, permitiendo la realización de las actividades más básicas de la vida diaria, las actividades de ocio, descanso, etc. La vivienda se puede considerar un espacio de crecimiento, protección, seguridad, convivencia y socialización con las personas que comparten el entorno, ofreciendo una identidad social dentro de un territorio y un sentido de comunidad.

En la actualidad el concepto de vivienda se encuentran en riesgo, debido a que el sector de la construcción, el inmobiliario y el financiero, encuentran que la vivienda se puede considerar como un bien mercantil y no como un derecho de primera necesidad.

Por lo tanto, el siguiente trabajo presentará los problemas sociales que han desembocado la acción especulativa de nuestro sistema económico y político. Estos han querido aumentar sus beneficios aprovechándose del endeudamiento de por vida de muchas familias en nuestra sociedad, provocando un incremento en la exclusión residencial.

Ante dicha situación, la ciudadanía se ha organizado para dar una respuesta frente al modelo económico y productivo así como cuestionar el sistema político exigiendo una renovación de la democracia.

Para finalizar, se destacar las conclusiones a las que se han llegado a partir de la realización del trabajo.

## CONTEXTO SOCIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO

---

A lo largo de los últimos años se han ido produciendo una serie de acontecimientos importantes, relacionados entre sí, que han afectado muy directamente a las personas y familias de nuestra sociedad. A continuación, destacaremos dichos acontecimientos para ayudar a entender de manera más amplia y global la actual realidad de miles de personas con una situación de desprotección debido a un aumento del riesgo en la exclusión residencial.

Podemos empezar resaltando el período de la «burbuja inmobiliaria» (1988-2007) y los agentes que participaron en su creación.

En un primer lugar, es necesario indicar la acción publicitaria. Años atrás han publicitado que las casas nunca iban a bajar de precio y si en algún momento la persona no podía hacer frente a la deuda hipotecaria podía vender la casa recuperando el dinero invertido y ganando un incentivo extra. Grandes políticos, economistas, banqueros, inmobiliarias nos han hecho creer que la compra de una vivienda era una inversión segura y el alquiler era desaprovechar el dinero. Dichas creencias se vieron reforzadas por los medios de comunicación mediante la creación de espacios de tertulias, debates, noticias, etc. “De esta manera, se presentaban ante la opinión pública como voces experimentadas y no como agentes comerciales que intentaban vender sus productos.” (Colau & Alemany, 2012, p. 42).

A partir del mensaje que otorgaban, muchas personas se apresuraron a invertir su dinero en una vivienda pensando que era el mejor momento para comprar y no más adelante, cuando el precio aumentará excesivamente. Por lo tanto, la mayoría de la población empezó a demandar viviendas, ocasionando una subida de los precios e incrementando el valor del suelo. Con esta situación, se dio el escenario perfecto para que grandes especuladores intervinieran en el precio de la vivienda y aumentasen significativamente sus beneficios.

En el 2005 España llegó al punto de construir más viviendas que en Alemania, Francia e Italia juntas. Las entidades de la construcción edificaron más residencias de las necesarias, sin embargo, todas se vendían y subían de precio. (González, 2011) Además, gracias a la construcción se podía decir aparentemente que la economía española se encontraba en su mejor momento, generando una creciente tasa de empleo. Pero no tardaría mucho en desmoronarse, ya que el precio de las viviendas continuaba aumentando y el salario de los trabajadores seguía inmutable. Y ¿cómo es posible que la gente pudiera seguir permitiéndose comprar viviendas? En este punto es cuando aparecen los grandes especuladores, las entidades financieras.

De ahí que el siguiente aspecto a destacar sea la involucración de las entidades financieras dentro del sector de la construcción y el ámbito inmobiliario, que empezaron a contemplar la vivienda como un bien de inversión y no de primera necesidad.

Con la buena bonanza económica, la gran cantidad de viviendas construidas y una creciente tasa de empleo, los bancos empezaron a facilitar a la población el acceso a la vivienda a través de conceder préstamos hipotecarios. Para ello, otorgaron créditos

con bajas exigencias y con plazos cada vez más largos, “sin evaluar los riesgos que asumían, endeudando a personas con nóminas discretas o con trabajos inestables y precarios que sabían que no los podían devolver.” (Colau & Alemany, 2012, p. 69) Además, “captaron clientes a partir de campañas publicitarias agresivas y engañosas” (Colau & Alemany, 2012, p. 66) y, abusaron “de la confianza de la gente aprovechándose del desconocimiento en materia financiera para involucrar a los ciudadanos en operaciones financieras de alto riesgo.” (Colau & Alemany, 2012, p. 67)

Todo ello, ha provocado que muchas familias acabaran entrando en una encrucijada y viendo como única solución la compra de una vivienda y el pago de esta mediante una deuda hipotecaria de por vida.

Teniendo en cuenta lo anteriormente explicado, en el 2007 se produjo el estallido de la «burbuja inmobiliaria». En ese momento muchos compradores observaron que no podían hacer frente al pago del precio de las viviendas, causando una bajada en la demanda y su difícil venta. (González, 2011) Y a ello, hay que añadir que en ese mismo año surgió una gran crisis financiera en Estados Unidos que se contagió por todo el mundo y nuestro Estado se vio gravemente afectado, provocando que bancos y cajas cerraran sus entidades. ¿Por qué motivo nos afectó? El motivo se debe a que "el banco captaba ahorros de sus clientes y los convertía en créditos para otros. Al observar que la población incorporaba pocos ahorros y demandaban muchos préstamos, los bancos empezaron a quedarse sin dinero con el que aprovechar las oportunidades de negocio y recurrieron a la financiación exterior". (Por qué los bancos no quieren que cambie la ley hipotecaria, 2012) Por tanto, en el momento que las entidades bancarias extranjeras cayeron por la crisis económica provocó que el país se viera con problemas de financiación en el mercado internacional (sin financiación no se puede comprar casas y sin casas no se mueve la economía).

Por otro lado, el Banco Central Europeo decidió subir los tipos de interés con la finalidad de encarecer el precio de los préstamos que los bancos comerciales concedían a sus clientes, ocasionando un difícil acceso y reduciendo la demanda de los mismos. Esto fue "perjudicial para quienes obtuvieron préstamos al límite de sus posibilidades". (González, 2011, p. 34)

A partir de ese preciso momento se dejó de prestar dinero, por ello, familias, administraciones públicas y empresas se vieron sin dinero y con grandes deudas a pagar a las entidades bancarias. Como consecuencia el motor de nuestra economía consumista se paró, ocasionando despidos en masa. Muchas familias no pudieron hacer frente a la hipoteca, ni al alto interés que les exigían, aumentando así la morosidad y ocasionando una gran cantidad de desahucios.

Ante el problema expuesto es importante resaltar la intervención del Estado. Es decir, qué acciones ha desarrollado con la finalidad de asegurar un mínimo de protección a los ciudadanos y concretamente a los afectados por la hipoteca de una vivienda. De forma general se pueden indicar una serie de aspectos relacionados sobre la falta de actuación del Estado ante una situación que requiere medidas urgentes:

La primera, es la inexistente penalización hacia las instituciones financieras o personas con un alto número de propiedades, que disponen de inmuebles con la finalidad de poder especular a partir de un bien de primera necesidad. Nos encontramos ante una situación de no ver reconocida ningún tipo de sanción por el abandono y el uso antisocial de las viviendas.

La segunda, es la falta de acción para promocionar alquileres sociales mediante la movilización de parques de viviendas vacías. Nuestro país tiene el mercado de viviendas vacías más grande de toda la Unión Europea, por lo contrario, también es el que tiene la mayor dificultad para acceder a una residencia. Cabe señalar, que en estos momentos la gran mayoría de viviendas vacías se encuentran en manos de las entidades financieras, convertidas en la primera inmobiliaria del país.

La tercera, es el mensaje que otorgaba el Estado a la población cuando ésta esperaba una intervención inmediata por su parte. Dicho mensaje se basa en que el Estado no podía realizar una intervención en el mercado ya que podía distorsionar y crear ineficiencias. Sin embargo, un tiempo después la población ha sido testigo de los grandes rescates económicos que ha otorgado el Estado a partir del dinero público a las grandes entidades financieras, con la finalidad de mantenerlas a flote.

Y por último, se debe hacer mención a la ley hipotecaria española, una ley que no da respuestas a las ejecuciones hipotecarias que se producen actualmente en nuestro país. También es importante mencionar que nuestra ley hipotecaria es muy antigua y no ha sufrido grandes cambios, por ello, no se encuentra adaptada a las nuevas necesidades de la sociedad.

Por lo tanto, muchas personas han quedado desamparadas por el nulo interés del Estado de intervenir para otorgar soluciones eficaces ante una situación insostenible, permitiendo que personas se vean engañadas por la letra pequeña de acuerdos bancarios que les sentencian a abandonar su casa si no pueden hacer frente a los pagos. Además de ser expulsados deberán seguir contribuyendo económicamente a las entidades financieras para saldar sus deudas ya que con el hecho de entregar la vivienda no basta. Si a dicha situación le sumamos que la mayoría de las personas no podía hacer frente a los pagos hipotecarios debido a la pérdida de empleo, el resultado que tenemos son individuos dirigiéndose hacia el abismo de la exclusión social y a una sociedad desigualitaria.

## EL PROCESO DEL DESAHUCIO Y SUS EFECTOS EN LAS PERSONAS

---

Es oportuno adentrarnos específicamente en el proceso de desahucio para poder comprender un poco más la situación en la que viven las personas afectadas por la hipoteca de vivienda. Dicho proceso según Ramis (2013) se compone de cuatro etapas con unos efectos devastadores para las personas, que son:

1. Inicio del proceso: la persona tiene una hipoteca y en un momento concreto aparecen los primeros problemas económicos, creando una gran dificultad en destinar pagos regulares a la deuda hipotecaria, ocasionado preocupación y ansiedad a los afectados.

2. Se agravan los problemas: en esta etapa los problemas económicos aumentan, es imposible disponer de dinero para abonar el pago de la vivienda. La persona se encuentra en una situación de paralización ante la posibilidad de no saber cómo afrontar la situación. Además, sufren la presión del banco para hacer efectivos los pagos y se acumulan los impagos, provocando sentimientos de frustración, desesperación, ansiedad, angustia y sufrimiento.

3. Desahucio: se inicia un proceso de desahucio, iniciado por el banco. Es un período en el cual los afectados reciben citaciones judiciales, cartas de ejecución, etc. Normalmente los afectados se encuentran aterrados, sienten melancolía, vergüenza y culpabilidad por lo que están viviendo.

4. Post-desahucio: la última parte del proceso se caracteriza por perder la vivienda, tener que realojarte y seguir pagando los impagos, más los intereses de demora y el proceso judicial de desahucio. En esta parte las personas se encuentran abatidas, debido a que el proceso es muy largo y duro y, por ello, los afectados acaban sin fuerzas y se sienten engañados y estafados.

Dicho proceso es devastador para las familias afectadas por la hipoteca, vivir de forma continuada con estrés, dolor y con la inquietud de que en un momento u otro te puedes quedar sin casa, provoca grandes malestares a nivel psicológico, social y físico.

Ante la impotencia de afrontar la situación o evadirse de ella, algunas personas en situaciones extremas recurren al alcohol, las drogas, el juego o la violencia. Por lo tanto, se puede hablar de un agravamiento de la situación y la salud.

Si al cabo de un tiempo la pérdida de la casa es inminente, tenemos que ser conscientes de que la persona se encontrará en un proceso de duelo por la pérdida de su espacio de vida. Paralelamente deberá realojarse, que existen dos posibilidades: una es ir a casa de los padres o familiares, provocando posibles tensiones y conflictos. La otra posibilidad es no tener ningún sitio dónde ir, verse en la calle y en el caso de tener hijos encontrarte con la amenaza de que te los puedan arrebatar por no poder cubrir sus necesidades básicas, aumentando la cronicidad de la situación.



Por lo tanto, nos podemos preguntar ¿Qué hacer ante esta situación? ¿Existen respuestas ante la problemática que se vive actualmente en nuestro país?

## RESPUESTAS CIUDADANAS ANTE LOS DESAHUCIOS

---

El tema de los desahucios hipotecarios en nuestro país se ha convertido en uno de los principales focos de atención, a causa del gran impacto negativo que ha supuesto para la población. Por ello, la ciudadanía ha empezado a organizarse con la finalidad de conseguir cambios y dar respuesta (en la medida que se pueda) a las necesidades de las personas y familias afectadas por la hipoteca.

A continuación, en el siguiente apartado se indicarán los agentes que intervienen en la realidad para su transformación.

Las primeras respuestas ciudadanas surgieron dentro de la etapa de la «burbuja inmobiliaria», iniciando protestas en contra del urbanismo desenfrenado y de las dificultades para acceder a una vivienda digna, con la participación de jóvenes que protestaban ante la situación de no poder emanciparse debido al aumento del precio de las viviendas y la precariedad laboral.

En el año 2003 surgió la Plataforma por una Vivienda Digna (PVD), una iniciativa ciudadana, pacífica, independiente de todo grupo político y sin inclinaciones partidistas. (Aguilar & Fernández, 2010) La PVD "Se creó a partir de un correo electrónico que circuló por las redes sociales convocando a todos los jóvenes para realizar concentraciones de protesta en las principales plazas de las ciudades del Estado para exigir el derecho a una vivienda digna." (Colau & Alemany, 2012, p. 87) A partir de las concentraciones se fue creando grupos de trabajo en diferentes regiones, con responsable que empezaron a desarrollar diversas campañas de información a la ciudadanía. (Aguilar & Fernández, 2010)

La primera acción colectiva que desarrolló la plataforma con otros agentes sociales fue una manifestación bajo el lema "Por el derecho a techo. Stop especulación". Ese fue el inicio de una serie de acciones continuadas que llevaría a cabo la organización. (Aguilar & Fernández, 2010)

En el 2006 la PVD empezó a tener repercusión en los medios de comunicación debido a las sentadas que realizaban apropiándose de los espacios públicos. Todo ello, provocó el surgimiento de la Asamblea V de Vivienda y su protagonismo dentro del Movimiento por una Vivienda Digna, por su gran trabajo organizando acciones de protesta. (Aguilar, 2010)

Destacar que la técnica de protesta utilizada por la organización eran las movilizaciones espontáneas, organizadas a partir del lema "apoderarte de las calles." Con la finalidad de crear un cierto caos en las ciudades, romper con la rutina y apropiarse de espacios públicos. Esta acción es muy caracterizada por los movimientos anti-globalización y se complementa con acciones de representaciones simbólicas y actuaciones teatrales, reduciendo el aburrimiento y creando incertidumbre a las

autoridades y fuerzas del orden público. (Klein, 2001, citado en Aguilar & Fernández, 2012)

Por otro lado, el proceso de trabajo que desarrollaron para llevar a cabo las acciones sociales se basó en establecer reuniones semanales, con el fin de debatir, organizarse y tomar decisiones conjuntamente. Para canalizar toda la labor se crearon comisiones. Por otra parte, disponía de recursos informáticos como son, las redes sociales y su propia página web, facilitando canales virtuales de comunicación y coordinación entre las diferentes ciudades del país, lo que facilitó la participación de la ciudadanía a los problemas de vivienda. (Aguilar & Fernández, 2010)

Muchas ciudades empezaron a coordinarse con el Movimiento por una Vivienda Digna y promovieron sus propias acciones, otorgando información real sobre la situación financiera y oponiéndose claramente ante la política de vivienda existente. Se puede decir, que la organización V de Vivienda ha desarrollado una gran capacidad de anticipar el futuro, aportando críticas que atacaban directamente el fenómeno de la «burbuja inmobiliaria» y advirtiendo de sus posibles efectos en la población.

Por lo tanto, cuando estalló la «burbuja inmobiliaria» y a su vez surgió una crisis económica, provocó una nueva etapa dentro de las respuestas ciudadanas, cambió la situación del país y se modificó las necesidades de la gente. Es decir, nos encontramos ante la presencia de una caída del mercado financiero que originó despidos en masa y el impago de los préstamos hipotecarios, desencadenando miles de desahucios que dejaron a las familias en la calle.

De esta manera, surge en el 2009 en Barcelona la primera Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) a raíz de la experiencia de V de Vivienda. Más tarde irían surgiendo nuevas plataformas en cada ciudad del territorio, dirigidas principalmente a atender personas afectadas por la hipoteca de vivienda habitual y única, y en que la causa del impago sea involuntaria.

Según Colau y Alemany (2012) la PAH nace a partir de tres objetivos, que son: conseguir la dación en pago, paralizar los desahucios y convertir las viviendas hipotecadas en alquileres sociales. El primero de los objetivos es conseguir que la entrega de la vivienda sea suficiente para saldar la deuda, pero en la actualidad la entrega de vivienda no basta. Cuando existen impagos en la hipoteca la casa se subasta, sí en dicha subasta no se consigue vender, el banco se adjudica la propiedad comprándola a un 60% de su valor y quedando el 40% restante a los antiguos propietarios, quedando condenados a destinar un dinero que no disponen y sin tener la posibilidad de recuperar su casa. En cuanto al segundo, es paralizar los desahucios para que las familias no se vean ante la amenaza de quedarse en el la calle y sin la oportunidad de un realojamiento. Y el tercer objetivo es convertir las viviendas hipotecas en alquileres sociales, presionando a la banca para que permitan a la familia continuar en su domicilio a través de la renta social. También presionan al Estado para que expropie a los bancos viviendas de ejecuciones para destinarlas a las familias desalojadas mediante un alquiler asequible.

Para intentar conseguir los objetivos que se propone la organización se ha creado un proceso de trabajo muy parecido al que estableció el movimiento V de Vivienda.

Basándonos en la bibliografía recogida y en la información primaria obtenida a través de la entrevista a la Portavoz de la PAH de Mallorca, se puede destacar que las plataformas ha creado un proceso de coordinación a nivel estatal, a través de comisiones, con la finalidad de dirigir las acciones sociales. Podemos distinguir varias: la comisión de comunicación responsable de realizar difusiones informativas por las redes sociales (twitter, facebook, blogs...) La comisión jurídica encargada de trabajar los temas legales, legislativos y los recursos inconstitucionales en relación a la situación de los afectados por la hipoteca. La comisión de Eschache que crea acciones para conseguir informar a los políticos de las consecuencias dramáticas que tienen que vivir los afectados. La comisión Obra Social que persigue la reapropiación ciudadana de las viviendas vacías en manos de entidades financieras producto de ejecuciones hipotecarias. Y, por último, tenemos la comisión técnica compuesta por las principales plataformas que se encargan de comunicar aspectos urgentes.

Por lo tanto, para conseguir un buen trabajo de coordinación entre las diferentes plataformas existentes y las comisiones de trabajo que han creado, es fundamental fomentar la buena comunicación. Por ello, una de las herramientas más utilizadas por la organización son las redes sociales o correos electrónicos. La tecnología se ha convertido en un apoyo fundamental para reforzar y ampliar redes comunitarias, facilitando el intercambio de información, permitiendo denunciar situaciones injustas y promoviendo la participación de la ciudadanía.

Además las plataformas disponen de reuniones presenciales cada 4 meses. Para llevar a cabo los encuentros, la comisión técnica es la encargada de enviar un correo electrónico a todas las plataformas con la orden del día que se debe tratar en la reunión conjunta. A partir de ahí, las organizaciones disponen de unos días para mirarse el tema, comprenderlo y comunicar la asistencia al encuentro. Cuando llega el día del encuentro se presenta el tema que se debe tratar permitiendo que los asistentes puedan dar su opinión e intentado llegar a un acuerdo común. Es importante remarcar la importancia de las reuniones ya que la plataforma se caracteriza por su organización horizontal y las decisiones son tomadas por consenso.

Tres años después de la creación de la primera PAH surge en Mallorca una nueva organización a partir de la proposición de los compañeros de Valencia en crearla y junto a la organización de 12 personas, la mayoría del movimiento social 15-M. La plataforma se instaura en nuestro territorio con la finalidad de impulsar la lucha por el derecho a una vivienda digna y visibilizar las ejecuciones hipotecarias que se producen en la isla.

Al formar parte de una plataforma ya constituida, la organización de Mallorca adquirió los mismos objetivos y se incorporó en el proceso de trabajo coordinado a nivel estatal. Pero también empezó a intervenir a nivel autonómico, constituyéndose como un grupo motor de lucha específica antidesahucios y desarrollando una serie de acciones, que son:

Una de las acciones que desarrolla la PAH Mallorca son las asambleas. En ocasiones, existen grupos de personas que contactan con la PAH para que realicen charlas a colectivos diversos, la finalidad es poder crear espacios para sensibilizar a las personas de la problemática existente.

Una segunda acción se basa en el asesoramiento colectivo, organizado en dos módulos, un primero que lo componen las personas que se aproximan por primera vez a la plataforma y un segundo, que se crea con las personas que ya llevan un cierto tiempo integradas. Su finalidad es permitir que los afectados puedan exponer su caso y se empiecen a dar los primeros consejos a seguir en el inicio del proceso de desahucio. En esta acción se realiza una recogida de información básica y se estudian los casos de forma individual en la asesoría jurídica.

Una tercera acción es la asesoría jurídica, creada a partir de la falta de información que disponen los afectados por la hipoteca en relación a su situación. Por ello, la plataforma dispone de un profesional experto en cuestiones legales, su labor es revisar los casos hipotecarios de los afectados de forma individual, para poder informarles y asesorarles. Además es importante destacar que la plataforma vela para que las personas conozcan y entiendan su situación.

En el momento que la persona afectada entiende su situación, se trabaja con ella para establecer las posibles soluciones a su problema, que pueden ser por ejemplo: la dación en pago, la refinanciación, dejar de pagar a la entidad bancaria, etc. Seguidamente se concretan las acciones de cómo llevar a cabo la posible solución.

Una siguiente acción que podemos remarcar es el acompañamiento. Encontrarse expuesto ante una situación de crisis como es la posibilidad de poder perder tu casa y sentirse incapaz de afrontar el problema por no saber cómo hacerlo, puede generar un malestar continuado que puede acabar en un deterioro de la salud y tensiones familiares. Por ello, la plataforma realiza una acción de acompañamiento encaminada a otorgar apoyo en el proceso de desahucio, creando una oportunidad para que los afectados puedan desahogarse y romper la barrera de timidez y vergüenza que les aprisiona. A parte se realiza un trabajo junto con la persona afectada en cuanto a documentación, contratos y negociación con la entidad bancaria sobre la situación de la vivienda. Importante indicar que el acompañamiento se realiza a partir del voluntariado que dispone la organización. Sin embargo, si la negociación con el banco no es posible se desencadena una nueva actuación: la presión ciudadana a la banca.

La acción de presión a la banca es una concentración ciudadana delante de los bancos, intentado apropiarse del espacio de la entidad bancaria e informando a la gente de calle sobre las injusticias que fomentan los bancos. Paralelamente se intenta realizar una negociación con el banco en cuanto a la situación hipotecaria que se encuentra uno o varios clientes, con la finalidad de conseguir a partir de la presión ciudadana un nuevo acuerdo ajustándose a la situación real de la familia.

En cuanto a otra acción es importante destacar la campaña de Stop desahucios, surge a través de la amenaza de quedarse sin vivienda y sin la posibilidad de realojamiento. Por lo tanto, la campaña mediante concentraciones ciudadanas creadas a

partir de movimientos sociales como el 15-M, los yayos flautas o las asociaciones de vecinos y el apoyo vecinal, familiar, etc. intentan evitar el desalojo de las familias. El proceso de actuación por parte de la plataforma para llevar a cabo la acción se desarrolla de la siguiente manera: inicialmente es imprescindible conocer el caso; seguidamente, es necesario reunir el mayor número de personas en la concentración; a continuación, se bloquea el acceso a la vivienda para impedir el paso al secretario judicial para que no se haga efectiva la orden de lanzamiento (arrebatar el inmueble).

Pero cuando la presión bancaria para la negociación con el banco fracasa ya que se niega a ofrecer la vivienda ejecutada en régimen de alquiler social, la concentración para evitar el desahucio falla y no existe la posibilidad de un realojamiento. La plataforma apoya la reocupación de las viviendas vacías en manos de entidades financieras.

La última acción que se puede resaltar es la ILP (Iniciativa Legislativa Popular), creada a partir de la negativa de los partidos políticos a modificar la ley hipotecaria. La sociedad se ha organizado para ejercer su derecho a la participación política. Por ello, han presentado un documento que presenta la propuesta para cambiar la ley hipotecaria y contempla los objetivos principales de la PAH. La ILP ha permitido a la ciudadanía llevar una propuesta legislativa al Congreso de los Diputados, para ello, fue necesario recoger 500.000 firmas en un período máximo de nueve meses, ocasionado la movilización de la ciudadanía a la participación política.

Por lo tanto, gracias a estas acciones, es importante resaltar que la PAH ofrece la posibilidad de disponer un espacio de encuentro colectivo, que permite a los afectados por la hipoteca la oportunidad de realizar contactos e intercambios con personas que se hallan en la misma situación, la posibilidad de expresar sentimientos, emociones y pensamientos que en ocasiones se ven reprimidos o vividos con culpabilidad, disponer de comprensión y apoyo mutuo, y poder aprender de las experiencias, actitudes y valores de los demás. Ayudando a restablecer la capacidad de enfrentamiento de la persona de forma más inmediata posible.

Para ir recapitulando, se puede resaltar la gran diferencia existentes entre la organización V de Vivienda y la Plataforma de Afectados por la Hipoteca. La primera la formaban jóvenes afectados por una precariedad laboral y un difícil acceso a la vivienda por su elevado precio, que no les permitían emanciparse. En cambio, la plataforma se ha formado a partir de familias afectadas por la hipoteca, normalmente familias jóvenes con hijos, personas autóctonas del territorio, inmigrantes, etc. Sin contar el hecho de muchos contratos hipotecarios tenían avalistas, normalmente padres o abuelos. Por lo tanto, la plataforma ha encaminado sus acciones a la amplia población, consiguiendo participación y aceptación colectiva. Sin embargo, V de vivienda no adquirió tanta repercusión como la plataforma, a causa de no conseguir conectar con el resto de la población y encontrar limitaciones en sus acciones.

## RESPUESTAS DE LAS ENTIDADES SOCIALES Y PRINCIPALES DIFERENCIAS

---

A partir de la importancia que ha adquirido la PAH en estos últimos años reconociéndole el trabajo que se encuentra desarrollando, administraciones públicas, entidades sociales y organizaciones informales se han puesto en contacto con ella para realizar un trabajo conjunto en la búsqueda de soluciones ante la problemática de los desahucios.

No obstante, se pueden resaltar el trabajo que realizan dos grandes entidades sociales como son: Cáritas y Cruz Roja. Intentando realizar un trabajo en dos vertientes: uno es una atención asistencial, otorgando una cantidad económica ajustada a lo que la personas precisa y el otro es empezar un proceso de trabajo conjunto con la familia y de carácter global e integrador, como puede ser orientación y formación para la búsqueda de un trabajo, asesoramiento judicial, apoyo psicológico, etc.

Según la Memoria de Cáritas Mallorca (2012) la principal demanda que ha solicitado la población ha sido ayuda para la vivienda, convirtiéndose en el segundo gasto económico más grande para ayudas directas a personas. La entidad ha otorgado en el 2012 un total de 573 ayudas que han supuesto un coste económico aproximado de 140.000 euros destinado a mantener la vivienda (pago de cuotas hipotecarias, alquileres, facturas de agua y luz...)

Sin embargo, Cruz Roja ha iniciado un nuevo programa llamado ESPAI (Servei de protecció i acompanyament a persones en risc d'exclusió residencial). El Consell de Mallorca a través del IMAS (Institut Mallorquí d'Afers Socials) ha facilitado una ayuda de 500.000 euros a Cruz Roja Baleares, con la finalidad de otorgar ayudas económicas a personas con un cierto riesgo de exclusión residencial. (El Consell destina 500.00€ per a persones en risc de perdre la seva vivienda, 2013)

En cuanto, las diferencias entre Cáritas y Cruz Roja y la plataforma, se basan en que las primeras entidades han desarrollan un trabajo asistencial dirigido a paliar la situación de manera inmediata y a corto plazo. Por ello, podemos decir que otorgan ayudas sin atacar la verdadera causa del problema, que es la ley hipotecaria. En cambio, la PAH es una organización que se ha creado a partir de la participación ciudadana, intentando dar propuestas innovadoras para cambiar la ley hipotecaria, mediante una propuesta con una clara conciencia colectiva.

De esta manera, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca intenta crearse como una fuerza política.

Por otro lado, es necesario señalar la actuación del Ayuntamiento que ha destinado al Patronato Municipal de Vivienda en el 2013 un presupuesto de 1.310.576€, mientras que en 2012 era de 2.145.031€, originando la desaparición de las ayudas para el alquiler y el cierre de Palma Habitada y fomentando los desahucios de alquiler.

En cambio, el Gobierno de Baleares a través del IBAVI (Instituto Balear de la Vivienda) ha desarrollado un plan de alquiler en el 2013 basado en reducir los precios

de renta y realizando un plan de actuación sobre los desahucios y la morosidad, basado en no llevar a cabo ningún desahucio y ofrecer pisos a personas con graves dificultades económicas.

## CONCLUSIONES

---

Encontrarse expuesto ante la posibilidad de poder perder tu casa, puede generar una cierta tensión sobre la persona o familia, distorsionando su estado de equilibrio, generando ansiedad, estrés, conflicto, dolor, culpabilidad, etc. Causando un malestar continuado que puede acabar con la destrucción de la persona y su familia.

En segundo lugar, es importante destacar la vulnerabilidad de las mujeres al encontrarse con un riesgo de exclusión residencial, debido a la falta de trabajo para poder mantener o acceder a una vivienda. Un caso a resaltar es el aumento de la violencia dentro de los hogares, específicamente en el colectivo de mujeres maltratadas por sus parejas. Muchas de ellas prefieren aguantar la situación, porque saben que no van a encontrar un trabajo que les permita una independencia económica para marcharse. También, hay que destacar el aumento de la prostitución, existen madres solteras o separadas que han empezado a ejercer con la finalidad de poner disponer un poco de dinero para dar de comer a sus hijos. Además, resaltar las mujeres inmigrantes, que son madres, están solteras, se encuentran en una situación de riesgo residencial y no disponen con ningún soporte familiar o social, debido a que toda su red de apoyo se encuentra en el país de origen. De ahí la importancia que requiere la intervención de agentes sociales.

Por lo tanto, se puede decir que el colectivo de mujeres con hijos a su cargo son más vulnerables a la situación crítica que nos encontramos viviendo. A pesar de ello, son las que demanda ayuda y las que se encargan de afrontar el problema directamente. Normalmente los hombres intentan ocultar sus dificultades y se muestran reacios a solicitar apoyo. La sociedad en la que vivimos nos ha hecho tan individualistas, que muchos son incapaces de pedir ayuda ante la vergüenza y culpabilidad que sienten al vivir una situación de dificultad, prefiriendo encerrarse y silenciar. Ya que nos han hecho creer que ser pobre es humillante y no nos merecemos lo que tenemos, ya que hemos vivido por encima de nuestras posibilidades.

Ante esta situación, hemos sido testigos como el Estado y la administración ha reducido ayudas sociales, personal profesional, han cerrado centros, anulado proyectos... provocando más precariedad.

Los Servicios Sociales se encuentran desbordados, ante el aumento de demandas y la reducción de recursos. Además, han sido acusados de ser agentes que se limitaron a mantener la pobreza, a causa de sus intervenciones asistenciales. Es importante resaltar que servicios sociales ha desarrollado durante mucho tiempo intervenciones asistenciales. Por ello, algunos profesionales han intentado cambiar la forma de actuación a través de trabajo de acompañamiento y llevando a cabo actuaciones comunitarias. Pero el surgimiento de la crisis económica ha sido devastador, lo que ha provocado un retroceso en todos los sentidos. Provocando la vuelta al asistencialismo a raíz de la actual situación de saturación, de avalancha de demandas... causando la paralización del trabajo que muchos profesionales habían desarrollado en promover e intentar implantar intervenciones de carácter global.



También es importante indicar la falta de actuación preventiva. Muchas personas se encuentran en una situación de riesgo grave o muy grave, lo que puede provocar que atiendan por su propia vida. Los afectados por la hipoteca se encuentran en una situación límite y se puede indicar con no existe suficientes servicios psicológico específicos que atiendan a este colectivo, como es el caso de programas psicológicos destinado a mujeres maltratadas.

Para los profesionales tampoco es fácil la situación, día tras día deben hacer frente a una gran precariedad social, escuchando historias devastadoras, intentando ayudar de la mejor forma posible, a pesar de la falta de recursos disponibles y la limitación en la intervención, debido a la escasez de instrumentos y herramientas para ofrecer respuestas adecuadas y eficientes.

Por lo tanto, la respuesta que se está otorgando no es suficiente a la situación que se ha desarrollado en la actualidad.

Las personas afectadas por la hipoteca se encuentran desorientadas, sin fuerzas, sin ánimos para afrontar su propia situación. Por ello, la gran importancia que ha adquirido la organización ciudadana ante la preocupación de la problemática de los desahucios. Organizando actos de protestas, creando movilizaciones creativas que consiguen llamar la atención a los medios, fomentando el uso de las redes sociales que facilitan la información, la participación y movilizan a la ciudadanía, consiguiendo la implicación de la población y promoviendo la voluntad de cambio hacia una sociedad menos desigual y excluyente. A través de reuniones, campañas, acompañamientos, etc. Además, la acción ciudadana es un gran recurso para los afectados, ya que son fuente de compañía social, de apoyo, permiten el acceso a nuevos contactos, crean vínculos entre las personas de solidaridad, colaboración, comprensión, generosidad, etc.

En conclusión, es importante ver que nos encontramos en una situación difícil que requiere de medidas inmediatas. Nuestro entorno debe ser modificado de inmediato y, para ello, es necesario un cambio en la ley urgente. La Plataforma de Afectados por la Hipoteca con el apoyo de la población realiza una presión continua hacia un cambio legislativo, han promovido la ILP (Iniciativa Legislativa Popular) y no ha tenido mucha aceptación por los partidos políticos. Por tanto, se puede destacar la limitación de participación que dispone la ciudadanía en el ámbito político, un ámbito que afecta muy directamente a todos.

A pesar de todo, se puede decir que la ciudadanía va por delante de los partidos políticos han sido capaces de reaccionar ante el problema, mientras tanto las administraciones continúan paralizadas.

Para finalizar se debe hacer referencia a las entidades financieras y al Estado, que no han asumido ningún tipo de responsabilidad ante la problemática actual. Mientras que los ciudadanos deben acarrear con todas las consecuencias, haciéndose responsables de todo el problema, además, sintiéndose amenazados por las entidades financieras y abandonados por el Estado.

## BIBLIOGRAFÍA

---

- Aguilar, S., & Fernández, A. (2010). El movimiento por la vivienda digna en España o el porqué del fracaso de una protesta con amplia base social. *Revista Internacional de Sociología*, 68 (3), 679-704. doi: 10.3989/ris.2008.12.01
- Colau, A., & Alemany, A. (2012). *Vidas hipotecadas. De la burbuja inmobiliaria al derecho a la vivienda*. Barcelona, BCN: Cuadrilátero de Libros.
- Memoria. (2012). *Compromís transformador*. Càritas Mallorca. Mallorca: Gràfiques Rubines.
- Ramis, J. (2013). *Una aproximación multidisciplinar al desahucio hipotecario basada en estudios de caso*. Barcelona: Universitat Ramon Llull.
- González, M. A. (2011) La vivienda y la crisis. *Extoikos*, 3, 33-36
- García, A. M (2011). Evolución del esfuerzo para la adquisición de vivienda en España. *Extoikos*, 3. 87-89
- Página web oficial de la ILP [en línea]. Cataluña: Plataforma Afectados por la Hipoteca, 2012 [ref. de 8 de julio 2013]. Disponible en Internet: [www.quenotehipotequenlavida.org](http://www.quenotehipotequenlavida.org)
- Plataforma de Afectadxs por la Hipoteca [en línea]. Mallorca: PAH Mallorca, 2012 [ref. de 3 julio 2013]. Disponible en Internet: <http://pahmallorca.wordpress.com/>
- Més per Mallorca [en línea]. Mallorca: PSM-Entesa i iniciativa Verds [ref. de 20 julio 2013]. Disponible en Internet: <http://www.mespermallorca.cat/>
- Economía en dos tardes [en línea]. 2009 [ref. de 10 de julio de 2013]. Disponible en Internet: <http://www.economiaendostardes.com/2012/11/por-que-los-bancos-no-quieren-que.html>
- Consell de Mallorca [en línea]. Mallorca: IMAS, 2013 [ref. de 25 julio 2013]. Disponible en Internet: <http://www.imasmallorca.net/ca/noticia/474>